



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198

Sullana,

21 MAY 2014

Visto la Carta N° 047-2014/VGAB-S de fecha 25 de marzo de 2014, el Informe N° 009-2014/GRP-401000-401300-401310-ORM de fecha 12 de febrero del 2014 del Sistema Administrativo de Contabilidad, relacionados con la Liquidación del Componente: 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra: **Continuación del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Márgen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa;**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 363-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 08 de setiembre del 2010, se Aprobó el Expediente Técnico del Componente: 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra: Continuación del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa, con un Valor Referencial ascendente a UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO CON 33/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,056,105.33), con precios vigentes al mes de julio de 2010, plazo de ejecución ciento treinta y cinco (135) días calendario; para ser ejecutada bajo la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 474-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 29 de diciembre del 2011, se Aprobó la Modificación N° 01 del Expediente Técnico de la Obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, por el monto de Trescientos Siete Mil Setecientos Veintisiete con 13/100 Nuevos Soles (S/ 307,727.13), con un plazo de ejecución de 60 días calendario para la culminación de las metas, conforme a los considerandos de la presente resolución;

Que, como consecuencia de la modificación del expediente técnico, el nuevo Valor Referencial de la obra antes mencionada, asciende a UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 46/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,363,832.46), incluido IGV, con precios vigentes al mes de noviembre de 2011, siendo las metas a ejecutar las siguientes: Construcción de Canal en una longitud de 3,747.64 ml, construcción de 02 puentes carrozables, construcción de 54 tomas laterales; construcción de 05 retenciones y construcción de 09 alcantarillas de concreto armado tipo cajón;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 226-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 24 de agosto de 2011, se Aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 de cuarenta y seis (46) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, la misma que se ejecuta bajo la modalidad de



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198 Sub 108

Administración Directa; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 297-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 30 de setiembre de 2011, se Aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 por Treinta y Un (31) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, los cuales quedan comprendidos desde el 26 de setiembre al 27 de octubre de 2011, por los considerandos expuestos en la presente resolución;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 372-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 18 de noviembre de 2011, se Aprobó con eficacia anticipada la Ampliación de Plazo N° 03 por Treinta (30) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, los cuales quedan comprendidos desde el 28 de octubre al 27 de noviembre de 2011, por los considerandos expuestos en la presente resolución;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 441-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 15 de diciembre de 2011, se Aprobó con eficacia anticipada la Ampliación de Plazo N° 04 por Treinta y Cuatro (34) días calendario, para la ejecución de la obra : CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, los cuales quedan comprendidos desde el 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, por los considerandos expuestos en la presente resolución;

Que, mediante INFORME N° 003-2012/GRP-401000-401400-401420-CMM de fecha 16 de enero del 2012, el Inspector de la obra, opina sobre la procedencia de la Ampliación de Plazo N° 05 por sesenta (60) días calendario, solicitada por el Ingeniero Residente , ampliación que es Aprobada mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 474-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 29 de diciembre del 2011, que Aprobó la Modificación N° 01 del Expediente Técnico de la Meta: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 092-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 13 de marzo de 2012, se Aprobó la Ampliación de Plazo N° 06 por Cincuenta (50) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, los cuales quedan comprendidos desde el 01 de marzo al 19 de abril de 2012, por los considerandos expuestos en la presente resolución;



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198
Sullana,

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 213-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 03 de mayo de 2012, se Aprobó la Ampliación de Plazo N° 07 por Treinta (30) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, por los considerandos expuestos en la presente resolución;

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 277-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 04 de junio de 2012, se Aprobó la Ampliación de Plazo N° 08 por Veintidós (22) días calendario, para la ejecución de la obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, la misma que se ejecuta bajo la modalidad de Administración Directa, por los considerandos expuestos en la presente resolución;

Que, con fecha 06 de agosto de 2012, se suscribió el Acta de Recepción del Componente 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra: Continuasión del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Márgen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa;

Que, mediante Informe N° 009-2014/GRP-401000-401300-401310-ORM de fecha 12 de febrero de 2014, el Sistema Administrativo de Contabilidad, determina que la inversión ejecutada en la Obra: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa en el ejercicio presupuestal del año 2011, asciende a UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 75/100 NUEVOS SOLES.

Que, mediante Carta N° 047-2014/VGAB-S de fecha 25 de marzo del 2014, el Supervisor de obra Ing. Víctor Ayala Bayona, alcanza a la Unidad de Obras el Expediente de Liquidación del Componente: 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra: Continuasión del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa; determinando lo siguiente:

- Durante la ejecución de la obra, existieron paralizaciones de obra debido a la falta de disponibilidad de terreno para ejecutar los trabajos en la caja hidráulica del canal, por cuanto los agricultores regaban sus cultivos en forma periódica, es decir cada 15 o 20 días al mes, interrumpiendo la ejecución de la obra; paralizaciones que no estuvieron contempladas en el cronograma de ejecución de expediente técnico inicial, motivo por el cual se tuvo que ampliar el plazo de ejecución de obra por causas ajenas a la Entidad.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198

Sullana,

- Durante el proceso de ejecución de la obra, el expediente técnico se tuvo que modificar por razones técnicas, hecho que ha motivado que el nuevo Valor Referencial de la obra ascienda a UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 46/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,363,832.46), incluido IGV, siendo las metas ejecutadas las siguientes:
 - Construcción de canal revestido de concreto simple de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$, espesor $e = 0.075 \text{ m}$, con juntas cada 3 metros, de sección trapezoidal $b = 0.80 \text{ m}$, $Z = 1:1$, desde la progresiva $\text{km } 0+610$ a $1+038.40 \text{ km}$, en una longitud de 428.30 ml .
 - Construcción de canal revestido de concreto simple de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$, espesor $e = 0.075 \text{ m}$, con juntas cada 3 metros, de sección trapezoidal $b = 0.70 \text{ m}$, $Z = 1:1$, desde la progresiva $\text{km } 1+040$ a $3+455 \text{ km}$, en una longitud de $2,414.60 \text{ ml}$.
 - Construcción de canal revestido de concreto simple de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$, espesor $e = 0.075 \text{ m}$, con juntas cada 3 metros, de sección trapezoidal $b = 0.50 \text{ m}$, $Z = 1:1$, desde la progresiva $\text{km } 3+463.50$ a $4+355.64 \text{ km}$, en una longitud de 892.14 ml .
 - Construcción de 05 retenciones.
 - Construcción de 54 tomas laterales.
 - Construcción de dos (02) puentes carrozables con losa de concreto armado $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$, espesor $e = 0.25 \text{ m}$, longitud promedio $L = 5.50 \text{ m}$ y ancho promedio $a = 4.00 \text{ m}$.
 - Construcción de 09 alcantarillas de concreto armado tipo cajón.
- La ejecución real de la obra fue 438 días calendario, se inició el 29 de abril del 2011 y terminó el 10 de junio de 2012.

Que, el Comité de Liquidación en atención a lo solicitado por la Unidad de Obras mediante Memorándum N° 041-2014/GRP-401000-401400-401420 de fecha 03 de abril de 2014 y de la revisión de la documentación que sustenta el gasto presentado por el Sistema Administrativo de Contabilidad, se ha determinado que la inversión ejecutada en la obra antes mencionada, asciende a UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 75/100 NUEVOS SOLES (S/ 1, 400,735.75), la misma que se encuentra desagregada de la siguiente manera:

✓ 2.6.2.3.4.3 Costo de construcción por adm. Directa – Personal	807,628.06
✓ 2.6.2.3.4.4 Costo de construcción por adm. Directa – Bienes	545,194.83
✓ 2.6.2.3.4.5 Costo de construcción por adm. Directa – Servicios	47,912.86

Que, el Sistema de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, Certifica la Liquidación



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198

Sullana,

Financiera de la obra: Continuación del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa, quedando su Valor Histórico registrado en la Cuenta 1501 Edificios y Estructuras, Sub Cuenta 1501.08 Construcción de Estructuras – Infraestructura Agrícola – Administración Directa, por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 75/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,400,735.75); por lo que es necesario continuar el procedimiento de aprobación de la liquidación Técnica financiera de la obra antes mencionada, mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura.

Con la visación de la Unidad de Obras, Sistema Administrativo de Contabilidad, Dirección Sub. Regional de Infraestructura, Comité de Liquidación, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 509-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de agosto del año 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnica Financiera del Componente 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra: **Continuación del Sistema de Riego del Canal de Jíbito, Márgen Izquierda del Río Chira, Distrito de Miguel Checa**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, durante el ejercicio presupuestal del año 2011-2012, con un valor histórico ascendente a UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 75/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,400,735.75).

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSFERIR a la Municipalidad Distrital de Miguel Checa el Componente 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra : **CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MÁRGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA**, ubicada en el Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, ejecutada por la Gerencia Sub Regional bajo la modalidad de Administración Directa durante el ejercicio presupuestal del año 2011-2012, con un Valor Límite al 31 de diciembre de 2013 ascendente a UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 75/100 NUEVOS SOLES (S/ 1,400,735.75), para fines contables, con una depreciación anual del 3%.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

198

Sullana,

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, rebajará de sus activos el importe de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 75/100 NUEVOS SOLES (S/ 1, 400,735.75), suscribiéndose el Acta Contable a través de la Cuenta 1501.08 Construcción de Estructuras, Sub Cuenta 1501.089907 Otras Estructuras Concluidas por Transferir y la Cuenta 1601 Traspasos y Remesas, Sub Cuenta 1601.99 Otros.

ARTÍCULO CUARTO.- La Municipalidad Distrital de Miguel Checa, incluirá en sus activos la obra de la presente transferencia, adoptando el valor de la obra en aplicación de la resolución N° 02-90 del 14 de noviembre del año 1990, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar a la Oficina Sub Regional de Administración, a través del Sistema Administrativo de Contabilidad, efectuar ante la Municipalidad Distrital de Miguel Checa – Sullana, las acciones administrativas de transferencia de la inversión del Componente 2.166962: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JÍBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA", Obra : CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JÍBITO, MÁRGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA.

ARTÍCULO SEXTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Piura.

ARTICULO SETIMO.- Transcribese la presente resolución, a la Dirección Sub. Regional de Infraestructura, Unidad de Obras, Comité de Liquidación, Sistema Administrativo de Contabilidad, Oficina Sub. Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub. Regional Luciano Castillo Colonna, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a la Municipalidad Distrital de Miguel Checa – Sullana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Ing. Rafael Hernan Velásquez Castañeda
GERENTE SUB REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO - ADMINISTRACION DIRECTA

MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA - DISTRITO DE MIGUEL CHECA.
CONTINUACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA - DISTRITO DE MIGUEL CHECA.
CANON Y SOBRECANON-RECURSOS ORDINARIOS
2011-2012

DOCUMENTOS				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS				PROVEEDOR	DETALLE
CIP	H/C	O/S	O/C	Pecosa	IMPORTE	2.6.2.3.4.3	2.6.2.3.4.4	2.6.2.3.4.5	
209-2011				226.11	151.80		151.80		46 metros de maniquera de laje reforzada de 1"
210-212-215-216-2011	0085			227.11	110.00		110.00		100 sacos de polipropileno color negro
210-212-215-216-2011	0087		016.11		172.375.28		172.375.28		Compra de materiales de construcción (8.048 bolsas de cemento portland tipo II)
184-2011	0090		013.11		54.931.34		54.931.34		Compra de materiales de construcción (edificios, curador, alambres, maderas, etc.)
184-139-2011	0073	019.11	015.11		15.078.60		15.078.60		Compra de materiales de construcción (512 varillas de fierro corrugado de 12 x 9m)
385-386-387-388-2011	0188				9.000.00		9.000.00		Contratación de servicio de un ingeniero para monitoreo de obra
					21.259.29		21.259.29		Pago de planilla de jornales 13 días meses marzo, abril del 2011
				275.11	2.55		2.55		03 unidades de hilo nylon
				314.11	221.28		221.28		04 abrazaderas de fierro galvanizado de 6"
				269.11	2.663.92		2.663.92		10 carrillitas tipo bugui, 20 palanques tipo cuchara, 20 pico punta pala 03 bolsas de yeso x 16 kg
				270.11	279.20		279.20		10 machetes tipo sacha 01 pl. Pintura esmalte color blanco, 01 wincha de lana de 60m
				271.11	1.166.32		1.166.32		08 tubos de pvc de 8" x 6m
				272.11	1.372.92		1.372.92		02 hilo nylon, 02 rasillos con mango, 02 tubos de pvc tipo s-25 de 250mm x 6m
				273.11	280.52		280.52		10 palanques tipo cuchara
				274.11	1.003.64		1.003.64		08 carrillitas tipo bugui
733-1371-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000									Pago de planilla de jornales mes de abril del 2011
					21.267.84		21.267.84		Pago de planilla de jornales mes de mayo del 2011
					53.012.81		53.012.81		Pago de planilla de jornales mes de mayo del 2011
					17.475.64		17.475.64		Pago de planilla de jornales mes de junio del 2011
					1.608.00		1.608.00		Compra de materiales para uso del personal obrero
					266.40		266.40		Compra de Repuestos para Plancha Compactadora
					480.00		480.00		Servicio de confección de Chantografía
					1.725.00		1.725.00		Rebolsos de Caja Chica
					73.525.54		73.525.54		Pago de planilla de jornales mas de junio del 2011
					19.252.47		19.252.47		Pago de planilla de jornales mas de julio del 2011
					3.600.00		3.600.00		300 Glns gasolina 84
					17.428.71		17.428.71		Pago de planilla de jornales mas de julio del 2011
					90.322.53		90.322.53		Pago de planilla de jornales mas de julio del 2011
					5.655.41		5.655.41		Compra material de aguada (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					37.135.49		37.135.49		Pago de planilla de jornales mas de julio del 2011
					13.985.65		13.985.65		Pago de planilla de jornales mas de agosto del 2011
					11.270.58		11.270.58		Pago de planilla de jornales mas de agosto del 2011
					12.752.32		12.752.32		Pago de planilla de jornales mas de setiembre del 2011
					5.600.00		5.600.00		Servicio de transporte de agua
					21.983.51		21.983.51		Pago de planilla de jornales mas de setiembre del 2011
					18.511.00		18.511.00		Pago de planilla de jornales mas de setiembre del 2011
					9.313.86		9.313.86		Pago de planilla de jornales mas de octubre del 2011
					4.004.46		4.004.46		Pago de planilla de jornales mas de octubre del 2011
					8.840.00		8.840.00		400 bolsas de cemento portland tipo I x 42.50 kg
					65.770.76		65.770.76		09 carrillitas tipo bugui, 13 palanques tipo cuchara
					29.828.52		29.828.52		Pago de planilla de jornales mas de octubre del 2011
					222.00		222.00		Compra de materiales para reparación de Computador
					10.755.20		10.755.20		Compra material de aguada (arena gruesa, piedra chancada de 12")
					23.651.54		23.651.54		Pago de planilla de jornales mas de noviembre del 2011
					12.796.99		12.796.99		Pago de planilla de jornales mas de noviembre del 2011
					14.596.32		14.596.32		Pago de planilla de jornales mas de diciembre del 2011
					57.179.33		57.179.33		Pago de planilla de jornales mas de diciembre del 2011
					17.323.42		17.323.42		Pago de planilla de jornales mas de diciembre del 2011
					27.873.17		27.873.17		Pago de planilla de jornales mas de enero del 2012
					10.675.00		10.675.00		Compra material de aguada (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					10.675.00		10.675.00		Compra de materiales para construcción (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					10.755.00		10.755.00		Compra de materiales para construcción (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					2.000.00		2.000.00		Aplicación de calefite
					15.000.26		15.000.26		Servicio de conexión de computadoras médicas
					1.877.60		1.877.60		Apertura de caja chica
					545.00		545.00		Pago de planilla de jornales mas de enero del 2012
					16.333.32		16.333.32		13 varillas de fierro corrugado de 12 x 9.00 m.
					382.85		382.85		Pago de planilla de jornales mas de febrero del 2012
					11.571.63		11.571.63		Pago de planilla de jornales mas de febrero del 2012
					15.137.96		15.137.96		Pago de planilla de jornales mas de febrero del 2012
					10.546.77		10.546.77		Pago de planilla de jornales mas de febrero del 2012
					1.802.50		1.802.50		Compra de material de construcción (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					6.453.00		6.453.00		Compra de materiales para construcción (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					10.531.77		10.531.77		Pago planilla personal contratado servicios no personales mas marzo del 2012 (almacenado, piedra conchillo, arena gruesa, piedra grande)
					27.369.38		27.369.38		Pago de planilla de jornales mas de mayo del 2012
					1.975.88		1.975.88		Pago de planilla de jornales mas de mayo del 2012



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO - ADMINISTRACION DIRECTA

PROYECTO 2056279
COMPONENTE 2,168962
META
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AÑO DE EJECUCION

MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA - DISTRITO DE MIGUEL CHECA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA - DISTRITO DE MIGUEL CHECA
CONTINUACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE JIBITO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA, DISTRITO DE MIGUEL CHECA.
CANON Y SOBRECANON-RECURSOS ORDINARIOS
2011-2012

DOCUMENTOS				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS				PROVEEDOR	DETALLE
C/P	H/C	O/S	O/C	Pecesa	IMPORTE	2.6.2.3.4.3	2.6.2.3.4.4	2.6.2.3.4.5	
412-2012	0101		816.12		7,559.80			Estrella del Oriente S.R.L	Compra de agregados (firmado) y agua
472-2012	0517				750.00			Noilantas Manuel Olino S.A.C	Compra de llantas
745-748-2012	0530				529.20			Grupo Rega Servicios S.A.C	203.5 Glns gasolina 84
558-2012	0549	207.12			4,000.00			Grupo Rega Servicios S.A.C	Contratacion de servicio de un fogonero - residente de obra
551-2012	0589				1,200.00			Francisco Nunez Samuel Roberto	Contratacion de servicio de un albañil
541-2012	0584				1,200.00			Guilierrez Asuncion Juan Miguel	Contratacion de servicio de un peonero
381-691-2012	0600				43,547.40			Requena Cruz Justo	Compra de materiales de pintura (pintamento sellador, etc)
369-2012	0627				750.00			Deposito San Antonio S.A.C	por servicio de confeccion de placa recordatoria
766-2012	0801				5,535.00			Sandoval Rosas Mercedes	servicio de colocacion de juntas y juntas de probetas de concreto
					-6,660.00			Mora Yareque Jose Federico	
Jala Contable RGRS N° 906/28.12.2012									
COSTO TOTAL DE OBRA					1,400,735.75	887,628.06	545,194.83	47,912.86	

RESUMEN

2.6.2.3.4.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL 807,828.06
2.6.2.3.4.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 545,194.83
2.6.2.3.4.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 47,912.86
TOTAL 1,400,735.75

LIC. ADM. WILLIAM RUFFINO CURAY
CLAD. 04895

DATOS TECNICOS DE LA OBRA

Pliego	457	:	Gobierno Regional Piura
Unidad Ejecutora	002	:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Modalidad de Ejecución		:	Administración Directa
Función	10	:	Agropecuaria
Programa	025	:	Riego
Sub Programa	0050	:	Infraestructura de Riego
Proyecto	2056379	:	Mejoramiento del Sistema de Riego del Canal Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira – Distrito de Miguel Checa - Sullana.
Componente	2.166962	:	Mejoramiento del Sistema de Riego del Canal Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira – Distrito de Miguel Checa - Sullana.
Meta		:	Continuación del Sistema de Riego del Canal Jíbito, Margen Izquierda del Río Chira – Distrito de Miguel Checa - Sullana.
Fuente de Financiamiento		:	Canon y Sobre Canon y Recursos Ordinarios
Ejecución Presupuestal		:	Año 2011 – 2012
Fecha Inicio Obra		:	29-04-2011
Plazo ejecución de obra		:	135 días calendario
Ampliaciones de plazo otorg.		:	303 días calendario
Fecha real de término		:	10 de junio de 2012
Localización del Proyecto			
Localidad		:	Jíbito
Distrito		:	Miguel Checa
Provincia		:	Sullana
Departamento		:	Piura
Valor Referencial modificado		:	S/ 1' 363,832.46
Valor Histórico		:	S/ 1' 400,735.75